

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE**

**ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS CATÓLICOS DE COLOMBIA  
NIT. 901.027.992-7**

En virtud del artículo 356-3, del numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y del numeral 9 del artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 1625 de 2016 (adicionado por el Decreto 2150 de 2017), con el fin de adelantar el proceso de actualización de esta entidad en el Régimen Tributario Especial

**CERTIFICO QUE:**

1. Esta entidad ha cumplido con las disposiciones establecidas en el título VI del libro primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta y complementarios.
2. La entidad ha cumplido con la obligación formal de presentar la declaración de renta correspondiente del año gravable 2024.

La presente se expide a los veintiséis (27) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2025) con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Cordialmente,



**EDWIN EDILBERTO DURAN PUENTES**

C.C. 80.192.090

Representante Legal